



## **REGLAMENTO Y NORMAS GENERALES "2011"**

### **Introducción:**

art. 1) Podrán participar en este Concurso Internacional "ISLA DE TENERIFE" los socios de cualquier Asociación Ornitológica C.O.M. cuyos pájaros hayan sido anillados siguiendo las normas establecidas por la O.M.J. / COM. Los ejemplares a concursar sólo podrán llevar anillas reglamentarias con anillas validas del año en curso, ó en los casos previstos por el Reglamento de la OMJ/COM, con anillas del año anterior (grupos de exóticos, fauna europea, psitácidos, tórtolas y palomas), adquiridas a su nombre y ningún otro dispositivo.

art. 2) El criador-expositor que participe en este Concurso, da a entender y garantizara a la Organización que los ejemplares que presenta son de su propiedad y están anillados con su N° de Criador Nacional o con las anillas seriadas expedidas por su Asociación Ornitológica perteneciente a la C.O.M. Para las anillas seriadas debe aportar certificado de su asociación con los números de las anillas seriadas que le han sido expedidas. Así mismo se seguirá entendiendo, que sus ejemplares se encuentran en las debidas condiciones higiénico-sanitarias y que no han estado en contacto con otros ejemplares que padezcan enfermedad infecto-contagiosa alguna.

### **Especies:**

art. 3) No se admitirá al Concurso cualquier variedad de pájaros que pertenezcan a "especies protegidas", por la legislación vigente, cuyos propietarios no acrediten que disponen de la "Autorización Legal" para su tenencia, o tengan "Permisos de Capturas".

art. 4) La responsabilidad sobre los ejemplares que se presenten, será exclusivamente de la persona que efectúe su inscripción al Concurso.

art. 5) Los ejemplares que se presenten en el grupo de híbridos, es obligatorio que en la hoja de inscripción el expositor indique la denominación completa. Ejemplo: Jilguero X Canaria. Es válida igualmente la denominación científica de los progenitores.: *Carduelis carduelis* x *Serinus canarius*. Indicando en primer lugar la denominación del progenitor de sexo macho.

art. 6) La inscripción de ejemplares al grupo que pertenezcan será responsabilidad exclusiva de cada participante y

conforme figure en la hoja de preinscripción serán presentados al jurado calificador.

**MUY IMPORTANTE:** a la hora de la inscripción, el determinar la clase y el grupo es responsabilidad del propio expositor, téngase esto presente para que luego no haya que lamentar descalificaciones ó desclasificaciones, perdiendo toda opción a premio.

### **Comité del Concurso:**

art. 7) El Comité Organizador queda facultado para no admitir y/o descalificar cualquier ejemplar que no reúnan las debidas condiciones por amputaciones, malformaciones, salud, higiene, o un estado general no satisfactorio.

En la recepción de ejemplares se contará con el asesoramiento de un Veterinario, que valorará la admisión de cualquier ejemplar que presente signos o síntomas de enfermedad, así como desestimar las inscripciones efectuadas de ejemplares enfermos, en malas condiciones higiénicas o sanitarias, durante las 24 horas siguientes a la recepción.

El Comité Organizador queda facultado para examinar las anillas, cuando lo crea conveniente, en algunos o en todos los casos y para no admitir y/o descalificar cualquier ejemplar con anillas manipuladas o anillas no adecuadas.

La Comisión Organizadora no se hace responsable de las bajas que pudieran producirse, si bien pondrá el máximo de interés para que no se produzca.

### **Recepción:**

art. 8) Una vez recepcionado, los ejemplares participantes no podrán ser retirados de la exposición hasta su clausura, excepto por indicación facultativa del veterinario y la autorización del Comité Organizador.

Queda prohibido a los expositores tocar o manipular las jaulas y dar de comer o beber a los ejemplares sea dueño o no, de los mismos sin autorización expresa del Comité Organizador, a quien se tendrán que dirigir si sus ejemplares necesitasen algún cuidado o alimentación especial (semillas, fruta, pastas insectívoras, insectos, etc.), su propietario puede aportar dicha alimentación o comunicar dicha particularidad para que el Comité Organizador disponga su administración.

### **Veterinario:**

art. 9) Si durante los días de exposición algún ejemplar enfermara, será retirado inmediatamente a una sala habilitada al

respecto, y será tratado por el veterinario responsable del concurso **D. Miguel Ángel Morales Bello**.

En caso de petición por parte del expositor, le será devuelto por el Comité Organizador, con el Vº Bº del veterinario.

En caso de muerte, por cualquier circunstancia, la Asociación sólo se compromete a entregar al propietario la anilla y su pata correspondiente, sin que se pueda exigir a nadie cualquier otra obligación.

### **Expositores:**

*art. 10)* Los derechos de inscripción para **los socios de la AC. PINZÓN DEL TEIDE**, son de 2 Euros por ejemplar en individual y 8 Euros por cada equipo.

Los derechos de inscripción para el resto de las asociaciones, son de 3 Euros por ejemplar en individual y 12 Euros por cada equipo.

Para los socios y no socios habrá descuentos en sus inscripciones por cantidad de aves según la tabla que a continuación se detalla:

De 10 a 19 aves	10%
De 20 a 29 aves	20%
De 30 a 39 aves	30%
De 40 a 49 aves	40%
De 50 en adelante	50%

No podrán beneficiarse de los descuentos de esta tabla, los pájaros inscritos en los grupos de Melados Tinerfeños Adultos, ya que a estos, su participación es gratuita.

Se editará un Catálogo-Revista del Concurso Internacional "Isla de Tenerife", con los resultados técnicos de los enjuiciamientos, relación de participantes con sus direcciones, teléfonos, e-mail, premios obtenidos, artículos, etc. Este Catálogo-Revista, será de adquisición obligatoria para todos los concursantes teniendo un precio de 8,00 Euros.

Para todos los expositores: No podrán incluir el valor de este Catálogo-Revista en la sumatoria para el descuento de la tabla anterior.

### **Socios:**

*art. 11)* **Los socios de la A. C. PINZÓN DEL TEIDE**, si justificara que su situación laboral es de desempleado, la inscripción será de (-50%), 1 € por ejemplar en individual y 4 € por cada equipo, no obstante se estudiara individualmente cada circunstancia. De todo ello, sea cual sea el resultado no se podrá beneficiar de los descuentos de la tabla anterior y será de obligada adquisición el Catálogo-Revista.

**A los socios de la A. C. PINZÓN DEL TEIDE**, que en los días preliminares al Concurso, ayudaran diariamente en las labores de limpieza y colocación de las jaulas, con un mínimo de dos horas diarias, podrán inscribir todo los pájaros que desee a un coste de 0 €, solo tendrá que abonar el Catálogo-Revista de obligada adquisición.

A estos colaboradores y sus pagos ya ingresados cuando formalizaron su pre-inscripción, se les reembolsaran dicha cantidad, solo descontando el precio del catálogo antes de la finalización del concurso. Para ello se nombrara antes del comienzo de de estas labores, a un encargado responsable para el control de estos días y sus horas y para la devolución de las cantidades ingresadas.

**Para los socios de la A. C. Pinzón del Teide**, para poder concursar deberán estar al corriente de las cuotas.

### **Participación de Grupos:**

*art. 12)* Grupos que concursan (cada año se publicaran los grupos a participar, pudiendo existir modificaciones en los mismos). Los grupos a concursar son: Canarios de Color; Canarios de Postura Rizada y Lisa; Exóticos; Fauna europea; Híbridos; Pericos; Psitácidos; Tórtolas y Palomas. Haremos referencia también, al Monográfico del Melado Tinerfeño Adulto y que en los grupos de Postura, se a abierto un grupo para la participación de los llamados de POSTURA PESADA o de "sobre año", ya que estos, en su segundo año de vida, es cuando están en su pleno esplendor. Solo podrán participar con las anillas del año anterior (véase grupos a participar 2011).

### **Sistema de premios:**

*art. 13)* Los premios se concederán, obligatoriamente, dentro de la respectiva variedad, grupo y clase, siempre que se alcance la mínima puntuación exigida. En caso contrario, también obligatoriamente quedarán desiertos.

*art. 14)* Todas las variedades, en sus respectivos grupos y clases, podrán optar a **TRES PREMIOS:** Primero, Segundo y Tercero, con su correspondiente diploma y medalla acreditativa, enmarcado en madera y cristal, figurando en dicho diploma los premios obtenidos en los distintos grupos.

*art. 15)* Habrá dos formas generales de participación: clase **EQUIPOS** y clase **INDIVIDUAL**. También, en las variedades previstas en las bases de participación o grupos, concursarán MACHOS Y HEMBRAS por separado.

### **Enjuiciamiento:**

*art. 16)* El enjuiciamiento se realizará a puerta cerrada y según la normativa del Colegio de Jueces correspondiente a cada uno de los jueces actuantes.

Los resultados del enjuiciamiento se irán publicando en Internet y actualizando cada hora, en las mismas páginas en las que se publicó la inscripción: [www.pinzondelteide.com](http://www.pinzondelteide.com).

*art. 17)* Una vez asignados los premios, se revisarán las anillas de los ejemplares premiados, descalificándose a todo aquel que presente anillas manipuladas y alteradas o que se puedan extraer de la pata del ejemplar sin causarle daño. Así como los que porten anillas que no correspondan al número de criador o a los números de anillas seriadas que consten en el certificado de quien los presenta.

*art. 18)* Las planillas de los ejemplares participantes junto con el Catálogo-Revista, se entregarán en el momento en que estén disponibles, siempre antes de la clausura.

### **Descalificación:**

*art. 19)* Si se apreciara manipulación, cualquier alteración del pájaro con objeto de hacerlo más cercano del estándar, tales como alteración de las plumas (coloración o decoloración de las mismas, cortes o falta de plumas), manipulación en el pico, la pata, etc. o tendente a ocultar defectos o a mejorar una o varias características del mismo, será sancionado descalificando el pájaro y a **TODOS** los ejemplares que el interesado tenga inscritos en el Concurso, retirando y anulando, si los hubiere, los galardones obtenidos, perdiendo todo derecho a pedir que se le reembolse las aves inscritas y quedando facultado el Comité Organizador, que dependiendo de la gravedad del hecho, podrá ser vetado de los concursos por un plazo máximo de 3 años y el

hacer mención del mismo en el Catálogo-Revista. En cualquier caso, oídos los interesados, será definitivamente resuelto por el Comité Organizador.

### **Puntuación para premios:**

*art. 20)* Las puntuaciones para la obtención de premios y siguiendo las puntuaciones mínimas exigidas son las que a continuación se relacionan:

#### Equipos:

1º premio 364 puntos

2º premio 360 puntos

3º premio 356 puntos

#### Individual:

1º premio 91 puntos

2º premio 90 puntos

3º premio 89 puntos

### **Premios:**

*art. 21)* Solo en la "ESPECIALIDAD DE POSTURA", y solo en los ejemplares individuales, se premiarán con Diploma y/o Trofeo al Campeón absoluto de su grupo (**CAMPEÓN DE RAZA**).

Pongamos como ejemplo el grupo de los Rizados del Norte: En este grupo concursan en melánicos, lipocromos y manchados.

Pues bien, el campeón de cada una de ellos, será elegido por los jueces Campeón Absoluto (CAMPEÓN DE RAZA), y así con todos los grupos de la "especialidad de postura" excepto el grupo del Monográfico de los Melados Tinerfeños adultos.

*art. 22)* Se premiará con Diploma y/o Trofeo de máxima puntuación a los ejemplares de:

- Melado Tinerfeño (no entra los adultos).
- Giboso Español.
- Postura Rizada (no entran los grupos del Giboso y del Melado).
- Postura Lisa.
- Color.
- Exóticos.
- Fauna Europea.
- Híbridos.
- Psitácidos.
- Tórtolas y Palomas.

Deberá obtener la mayor puntuación en individual (mínimo 91 puntos), teniéndose en cuenta también a los integrantes de los equipos (en estas máximas puntuaciones no entra el grupo de los Melados Tinerfeños adultos).

Nota: Cuando se produzca un EMPATE en la puntuación, se DESEMPATARA de la siguiente forma:

- Corona ante consort.
- Casquete perfecto, en ausencia de casquete perfecto.
- Dificulta de los pájaros de miniatura con respecto a las razas de tamaño normal.
- De persistir el empate, se tendrán en cuenta los distintos apartados de la planilla, desempatando por las puntuaciones en los conceptos de arriba hacia abajo. De continuar empatados, se pondrá en unas papeletas los números de anillas de los pájaros, se introducirán en una bolsa y con testigos presentes se sacará la papeleta del pájaro ganador.

*art. 23)* Se premiará con Diploma y/o Trofeo a los **SEIS EJEMPLARES** más puntuados de un mismo criador en los Grupos de:

- Melado Tinerfeño (no entra los adultos).
- Giboso Español.
- Postura Rizada (no entran los grupos del Giboso y del Melado).
- Postura Lisa.
- Color.
- Exóticos.
- Fauna Europea.
- Híbridos.
- Psitácidos.
- Tórtolas y Palomas.

Para las sumas de puntuaciones también se tendrán en cuenta a los integrantes de los equipos. En caso de empate se desempatarán teniendo en cuenta los premios obtenidos por los seis ejemplares que haya obtenido un mayor número de primeros, segundos y terceros premios respectivamente. De continuar el empate, se desempatará buscando de entre los seis más puntuados, los que de mayor a menor en puntuaciones, tengan un pájaro con mayor punto que el otro (93 sobre 92, 92 sobre 91, etc. piénsese que de seis pájaros pueden dar la misma cantidad en puntos con diferentes cifras). De persistir el empate, se desempatará a suerte con una moneda.

### **Colaboradores:**

*art. 24)* La alimentación de los ejemplares esta donada por la **PAJARERÍA PETIRROJO**, y constará de alpiste para los canarios de color y postura; de mixtura y alpiste para los estríldidos exóticos y sus híbridos; de alpiste y mixtura para los fringíldidos exóticos y europeos, así como sus híbridos; de mixtura de exóticos y de psitácidos para periquitos y psitácidos.

### **Inscripciones:**

*art. 25)* LA RESERVA DE JAULAS para los participantes, se realizará en la secretaría de la Asociación o bien por medio del fax al 922 240 641 o bien por correo electrónico mediante escaneado de la documentación a: [info@pinzondelteide.com](mailto:info@pinzondelteide.com). En todos los casos, deberá entregar copia del justificante de ingreso bancario o transferencia y la hoja de preinscripción de ejemplares debidamente cumplimentada en TODOS sus apartados de forma clara y legible, haciendo constar: datos personales del expositor (nombre y apellidos, dirección y teléfono); denominación completa de la variedad de los ejemplares que presenta (excepto los números de anillas "que es opcional") que deberá facilitarse en el momento de la recepción y enjaulado de ejemplares); denominación completa de los reproductores (en caso de los híbridos); marcar el ejemplar con opción a venta en la exposición, precio, etc.

Se puede obtener la hoja de preinscripción y los grupos a participar a través de la página [www.pinzondelteide.com](http://www.pinzondelteide.com)

### **Compra-Venta:**

*art. 26)* Venta de Pájaros en el STAND DE LA SOCIEDAD. Se admitirán pájaros para su venta situado dentro del recinto de la exposición, sólo para los socios de esta asociación, cargándose el 10% sobre el precio que ponga el propietario

más 2 euros por pájaro inscrito para su venta por gastos de manutención.

**VENTA DE PÁJAROS EXPUESTOS EN EL CONCURSO.**

Para todos los expositores. Se podrán poner a la venta en el momento del enjaulado los ejemplares participantes, debiendo hacer constar el precio de cada ejemplar en la hoja de preinscripción en el momento de la recepción para el enjaule, deberá constar además el número de anilla del ave a la venta.

Para que el importe de las ventas pueda ser reintegrado al propietario de los ejemplares, deberá constar en la hoja de preinscripción en su correspondiente casilla, el número de la cuenta bancaria en la que se ingresará dicho importe, siempre y cuando no vaya a acudir a recoger los ejemplares en mano o lo haga alguien en su nombre (que deberá notificarlo a la Comisión Organizadora), pues en caso contrario se abonará al interesado o a su porteador.

La asociación organizadora descontará un 15% del precio de venta en concepto de gastos de gestión.

En el caso de que un ejemplar resultase premiado, su propietario tendrá opción a RETIRARLO de la venta, lo cual deberá comunicar a la Comisión Organizadora con suficiente antelación.

Durante la apertura al público, los ejemplares a la venta estarán identificados con un distintivo en la jaula sin que aparezca el precio, estando a disposición de los interesados en su adquisición un listado con los precios de cada ejemplar. Una vez vendidos mediante el pago total del importe, permanecerán en la exposición sin poder ser retirado hasta la clausura.

**Normativas:**

*art. 27)* De la formación de los equipos SEGÚN LA NORMATIVA OMJ/COM:

Color:	Lipocromo:	Amarillo
		Blanco
		Rosado o Naranja (suave)
	Melánicos:	Verde
		Gris
		Isabela o Bruno
		Bronce

Los EQUIPOS, estaran formados por CUATRO pájaros de la misma raza, debiendo ser todos de la misma CATEGORÍA Y COLOR.

Composición de los Equipos.

Misma categoría significa:	Los cuatros intensos.
	Los cuatros nevados.

Mismo COLOR significa:	Cuatros pájaros:	Amarillo. Blancos. Rojos. Verdes. Isabelas. etc.	Un equipo debe de ser lo mas uniforme posible.
		Píos	Los cuatros con manchas.

**NOTA IMPORTANTE:** Según el reglamento de la OMJ/COM, solo y exclusivamente en la especialidad de "POSTURA" se admitirán pájaros de la siguiente manera:

**SERÁN ACEPTADOS:**

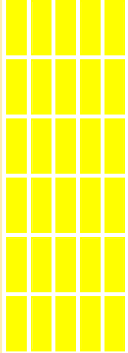
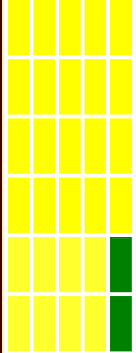
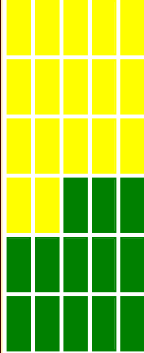
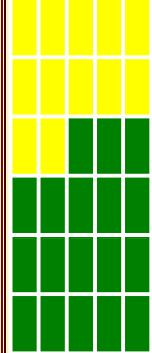
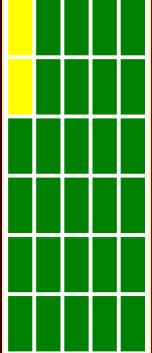

Equipos de Lipocromos: Un equipo compuesto de pájaros lipocromos con uno, dos, tres o los cuatros pájaros con una sola y pequeña mancha melanica de un máximo de 1 ó 2 cm<sup>2</sup>. o con un máximo de 2 ó 3 plumas consecutivas melánicas agrupadas en la cola o sobre una sola ala, será aceptado (máximo un 5% de su superficie).

Equipos Melánicos: Un equipo compuesto de pájaros melánicos con uno, dos, tres o los cuatros pájaros con una pequeña mancha lipocroma de un máximo de 1 ó 2 cm<sup>2</sup>. o como máximo de 2 ó 3 plumas consecutivas agrupadas de lipocromos en la cola o sobre una sola ala será aceptado (máximo un 5% de superficie).

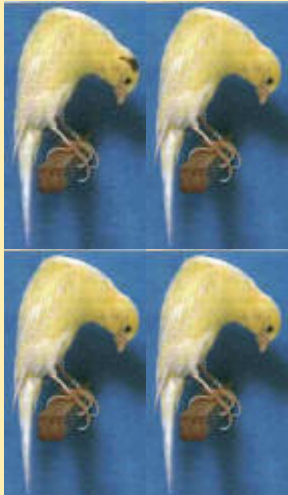
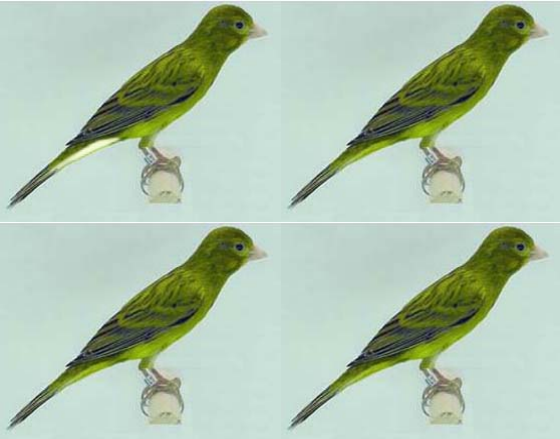
Equipos Píos o Manchados: todas la formas de pájaros manchados son aceptados en los equipos si los 4 pájaros presentan la misma proporción de manchas con el fin de su reconocimiento.

*(ADVERTENCIA: en la formación de un equipo manchado melanico, formado por tres pájaros con pequeñas manchas de lipocromo en su cuerpo y un pájaro lipocromo con pequeñas manchas melánicas, no se ajustaría al stand y se descalificaría, lo mismo pasaría en el caso inverso).* Recuerde, un equipo debe de ser lo mas uniforme posible.

El siguiente gráfico presenta el ejemplo práctico de la formación de equipos, partiendo de canarios AMARILLOS según porcentaje de proporción LIPOCROMA, para llegar a la de canarios VERDES según porcentaje de proporción MELANICA.

AMARILLOS 100%	AMARILLOS CON 1% A 5% MANCHAS MELANICAS	PÍOS AMARILLOS CON 6% A 50% MANCHAS MELANICAS	PÍOS VERDES CON 50% A 6% MANCHAS LIPOCROMAS	VERDES CON 5% A 1% MANCHAS LIPOCROMAS	VERDES 100%
1º	2º	3º	3º	2º	1º
100%	1% - 5%	6% - 50%	50% - 94%	95% - 99%	100%
LIOCROMO	LIPOCROMO	PÍOS LIPOCROMO	PÍOS MELANICO	MELANICO	MELANICO
					

Las siguientes formaciones de equipos, representan como tienen que ser cada uno de los componentes del equipo a formar y el porcentaje en proporción de manchas.

FORMACIÓN DE EQUIPOS:	
<p>Todos sin manchas o pequeñas manchas de un máximo de 1 ó 2 cm<sup>2</sup>. ó un máximo de 2 ó 3 plumas consecutivas agrupadas en la cola, o sobre una sola ala. Todos intensos ó todos nevados.</p>	
 <p>DEL 1 AL 5% MELANICOS Verde, isabela, plata, con factor.</p>	 <p>DEL 1 AL 5% LIPOCROMOS Blanco, amarillo, con factor.</p>
<p>MANCHAS EN ZONAS DE PIEL O CÓRNEAS, NO SE CONSIDERARÁN (excepto en los Moña Alemana, Lizard, Lancashire y Rheinlander.)</p>	

### FORMACIÓN DE EQUIPOS:

Píos o manchados, los más homogéneo posible: Todos intensos ó todos nevados



PÍOS LIPOCROMOS.

Más superficie lipocroma que melanica, 6% al 50%.



PÍOS MELANICOS

Más superficie melanica que lipocroma, 6% al 50%.

MANCHAS EN ZONAS DE PIEL O CÓRNEAS, NO SE CONSIDERARÁN  
(excepto en los Moña Alemana, Lizard, Lancashire y Rheinlander.)

art. 28) De la presentación de pájaros individuales.

### TAMBIÉN SERÁN ACEPTADOS:

- Lipocromos: Un pájaro individual, color solo lipocromo limpio o puro, con una sola y pequeña mancha melanica de un máximo de 1 ó 2 cm<sup>2</sup>. o con un máximo de 2 o 3 plumas consecutivas melánicas agrupadas en la cola o sobre una sola de las alas, será aceptado.
- Melanicos: Un pájaro individual, color melánicos limpio o puro, con una pequeña mancha lipocroma de un máximo de 1 o 2 cm<sup>2</sup>. o como máximo de 2 o 3 plumas consecutivas agrupadas de lipocromos en la cola o sobre una sola ala será aceptado.
- Pío o Manchado: todas las formas de pájaros manchados son aceptados.

### Nota informativa:

OBSERVACIÓN: solo y exclusivamente para el Concurso Internacional: "ISLA DE TENERIFE", se admitirán a concurso y enjuiciamiento las siguientes razas por la peculiaridad de sus manchas y colores que a continuación de detallan:

### Grupos de los Melados Tinerfeños



### EN LOS MELADOS TINERFEÑOS SERÁN ACEPTADOS:

- Serán admitidos como Melánicos limpios o puros, los Melados Tinerfeños que teniendo las pequeñas manchas anteriormente descritas y que siendo un pájaro melánico, tengan las plumas del pecho ("las vibrisas": plumas pequeñas) en color lipocromo.

- Ejemplo: Un Melado Tinerfeño verde presentado con una pequeña mancha amarilla de un máximo de 1 o 2 cm<sup>2</sup>. o como máximo de 2 o 3 plumas consecutivas amarillas agrupadas en la cola o sobre una sola ala y además tenga las vibrisas del pecho en amarillo o blanco, será aceptado como melánico puro o limpio. Importante: Toda proporción mayor o fuera de las zonas indicadas serán considerados pájaros manchados o píos.

**RECUERDE:** A la hora de la inscripción, el determinar la clase y el grupo es responsabilidad del propio expositor. Téngase esto presente para que luego no haya que lamentar descalificaciones ó desclasificaciones.

***POSTURA PESADA "Sobre año":***

<b>RIZADO GIGANTE ITALIANO</b> 	<b>RIZADO DE PARIS</b> 	<b>RIZADO PADOVANO</b> 	<b>BORDER</b> 
<b>NORWICH</b> 	<b>YORKSHIRE</b> 	<b>CRESTED CRESTBRED</b> 	<b>LANCASHIRE</b> 

En este grupo de POSTURA PESADA, por su características de tamaño y plumas y que en su segundo año es cuando están en su pleno esplendor, se podrán presentar para su enjuiciamiento los anillados con anillas del presente año y en otro grupo específico los del año anterior "sobre año".

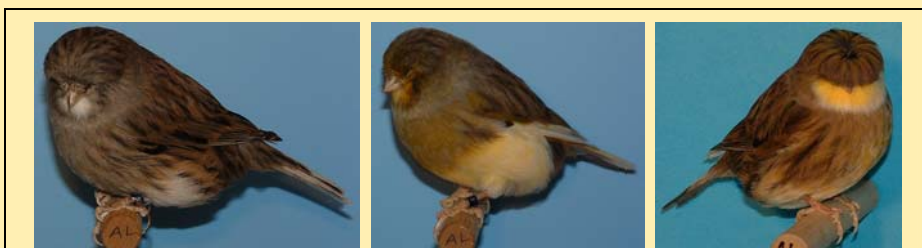
***Grupos de los Gloster***

Otra excepción en este Concurso lo tendremos para con el grupo de Los Gloster. Debido a la peculiaridad de esta raza, donde las melaninas y los lipocromos están ambas muy fijadas, definidas y difíciles de separar en el pájaro (en especial en los melánicos), serán admitidos los pájaros individuales de la siguiente manera y solo para este Concurso:

- Lipocromos: se admitirán como lipocromo, el pájaro que tenga una proporción de melanina de entre 1% al 20% de su cuerpo.  
Ejemplo:



- Melánicos: se admitirán como melánicos, el pájaro que tenga una proporción de lipocromo de entre 1% al 20% de su cuerpo.  
Ejemplo:



- Manchados o Píos: se admitirán en este grupo, el pájaro que tenga una proporción de lipocromo y melanina de entre 21% al 50% de su cuerpo.  
Ejemplo:



- Equipos Píos o Manchados: todas la formas de pájaros manchados son aceptados en los equipos si los 4 pájaros presentan la misma proporción de manchas con el fin de su enjuiciamiento.

*(ADVERTENCIA: en la formación de un equipo manchado melánico, formado por tres pájaros con pequeñas manchas de lipocromo en su cuerpo y un pájaro lipocromo con pequeñas manchas melánicas, no se ajustaría al stand y se descalificaría, lo mismo pasaría en el caso inverso).*  
Recuerde, un equipo debe de ser lo mas uniforme posible.

### **Información-Conclusión:**

art. 29) Queda completamente prohibido acceder al Recinto de Exposición con jaulas, trasportines, o cualquier otro tipo de "utensilio" o "artilugio" en el que pueda tener cabida algún ejemplar, a excepción del día de la entrega y recogida de pájaros  
La AC. PINZÓN DEL TEIDE, junto con la organización, tendrá el máximo cuidado de las aves y se encargarán de garantizar su alimentación.  
También, pondrá todos los medios a su alcance para una correcta vigilancia en el Concurso-Exposición. No obstante, no puede ser considerada responsable de los accidentes, la pérdida, robo o muerte a que los pájaros

podrían ser víctimas, cualquiera que sea la causa. Sin embargo, se tomarán las medidas adecuadas y de vigilancia para que todo funcione con absoluta normalidad.

art. 30) Caso de producirse alguna reclamación sobre algún punto que no prevea el presente reglamento, se aplicará el acuerdo que adopte el Comité de Competición.

art. 31) El tomar parte de este concurso supone la aceptación del presente reglamento y las decisiones del Comité Organizador así como cualquier modificación o decisión que adopte la Comisión Organizadora, para el buen desarrollo del mismo.

## **MONOGRÁFICO DEL MELADO TINTERFEÑO ADULTOS**

art. 32) Se admitirán ejemplares anillados con anillas COM de cualquier año y color, excepto las del presente año.

art. 33) Se premiará con Diploma y/o trofeo a los tres primeros clasificados de los ejemplares en: amarillo, blanco, verde, gris, Isabela ó bruno, factores rojos lipocromos y melánicos y los manchados en todos los colores.

art. 34) Las puntuaciones mínimas para la obtención de premios, son las que a continuación se relacionan:

#### Equipos:

- 1° premio 360 puntos
- 2° premio 356 puntos
- 3° premio 352 puntos

#### Individual:

- 1° premio 90 puntos
- 2° premio 89 puntos
- 3° premio 88 puntos

art. 35) La inscripción para este monográfico SERÁ GRATUITA.

art. 36) Caso de producirse alguna reclamación sobre algún punto que no prevea el presente reglamento, se aplicará el acuerdo que adopte el Comité de Competición.

art. 37) El tomar parte de este Monográfico supone la aceptación del presente reglamento y las decisiones del Comité Organizador así como cualquier modificación y decisión que adopte la Comisión Organizadora, para el buen desarrollo del mismo.